

de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 7 de junio de 2006, publicada en el BOJA núm. 116, de 19 de junio del mismo año, por la que se aprueba el Plan Funcional del Centro de Transportes Intermodal de Mercancías «El Higuerón» de Córdoba, se ha procedido a retrotraer las actuaciones, al instante previo a la tramitación ambiental del proyecto, incluyendo la debida justificación de la aplicación del procedimiento de informe de impacto ambiental.

En consecuencia, y atendiendo lo establecido al respecto en el artículo 12.3 de la Ley 5/2001, de Áreas de Transporte de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 22 y Anexo II, número 46, de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el artículo 16 de Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, en relación con la Disposición transitoria segunda de la Ley 7/2007, de Gestión integrada de la Calidad Ambiental, se procede a la información pública, otorgándose plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan realizar las alegaciones que al respecto a su derecho interesen.

Durante dicho plazo, el proyecto de Plan Funcional, con la documentación técnica justificativa de la tramitación ambiental, estará disponible para consulta por los interesados en las oficinas de Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, así como en su página web [www.eppa.es](http://www.eppa.es), debiendo las alegaciones que se formulen dirigirse a la citada Entidad, indicando como referencia «Información Pública y Ambiental del Plan Funcional del Centro de Transportes de Mercancías de El Higuerón».

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badia Belmonte.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.*

Las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva y Sevilla han dictado las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la correspondiente Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitas en la Avenida de Alemania, núm. 3, de Huelva, y en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Urbana Siglo XXI. Grupo Inmobiliario, S.L.U.  
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.  
Código solicitud: 530270.  
Fecha resolución: 27.10.2008.  
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Infotrans 1902, S.L.  
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 830868.  
Fecha resolución: 6.11.2008.  
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Aerotech Engineering Solutions.  
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.  
Código solicitud: 831100.  
Fecha resolución: 6.11.2008.  
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: La Bolsa Hostelera, S.L.  
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.  
Código solicitud: 831474.  
Fecha resolución: 6.11.2008.  
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a don Ramón de Jesús la Resolución de desistimiento y archivo de actuaciones, correspondiente a la solicitud de incentivo con Código 841135.*

Con fecha 24 de septiembre de 2008 la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla dictó Resolución de desistimiento de la solicitud de concesión de incentivos y archivo de actuaciones solicitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), a la empresa citada a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Ramón de Jesús.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud de concesión de incentivos y archivo de actuaciones.  
Fecha resolución: 24.9.2008  
Código solicitud: 841135  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación.*

En virtud de lo previsto en el artículo 79.2 R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Gene-

ral de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas, por la presente se acuerda la publicación de la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación nombrada por el Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, según Resolución de 20 de octubre de 2008, cuyo contenido se reproduce a continuación:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las competencias que me fueron delegadas por el Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en sesión de 25 de junio de 2007,

#### HE RESUELTO

Primero. Designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación para los procedimientos de contratación que fueren competencia del Secretario General, a los siguientes:

Presidente: El Secretario General de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Vocales:

El Director Técnico de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Asesoría Jurídica de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Don Rafael Candau Rámila, que podrá ser sustituido por doña M.<sup>a</sup> del Rosario Foncubierta Rodríguez.

La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Secretaría: La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Todo ello sin perjuicio de la facultad para alterar dicha composición en supuestos de imposibilidad de presencia de alguno de sus miembros o en circunstancias especiales del contrato correspondiente que así lo aconsejen.»

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación.*

En virtud de lo previsto en el artículo 79.2 R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas, por la presente se acuerda la publicación de la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación nombrada por el Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, según Resolución de 20 de octubre de 2008, cuyo contenido se reproduce a continuación:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las competencias que me fueron delegadas por el Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en sesión de 25 de junio de 2007,

#### HE RESUELTO

Primero. Designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación para los procedimientos de contratación que fueren competencia del Director Gerente, a los siguientes:

Presidente: El Secretario General de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Vocales:

El Director Técnico de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Asesoría Jurídica de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Don Rafael Candau Rámila, que podrá ser sustituido por doña M.<sup>a</sup> del Rosario Foncubierta Rodríguez.

La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Secretaría: La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Todo ello sin perjuicio de la facultad para alterar dicha composición en supuestos de imposibilidad de presencia de alguno de sus miembros o en circunstancias especiales del contrato correspondiente que así lo aconsejen.»

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Nores Escobar.

#### IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008, del IES Virgen del Castillo, de extravió de título de BUP. (PP. 4098/2008).*

IES Virgen del Castillo.

Se hace público el extravió de título de BUP, de doña Antonia Tejero Moreno, expedido el 9 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Lebrija, 12 de noviembre de 2008.- El Director, Jesús Fernández Naranjo.

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, del Colegio San Francisco de Asís, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 4159/2008).*

Colegio C. San Francisco de Asís.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de don Eduardo Muñiz Gómez, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de diciembre de 2008.- El Director, Francisco Javier Alcázar Zambrano.

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, del SEPER Al-Andalus, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 4179/2008).*

SEPER Al-Andalus.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de doña Carmen de la Flor Pereira, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de diciembre de 2008.- El Jefe de Estudios, Juan R. Fernández Ruiz.